



CONVOCATORIA SECCIÓN COMPETITIVA

Cierre de convocatoria: 18 de junio de 2019

CONVOCATORIA DE PELÍCULAS PARA LA SECCIÓN COMPETITIVA XI FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE CALI (FICCALI) 7 al 11 de noviembre – 2019 Cali – Colombia

SOBRE EL FESTIVAL

El Festival Internacional de Cine de Cali es un evento de carácter anual que emprende la búsqueda de lo invisible dentro del campo cinematográfico mundial. La programación abre y crea espacios para difundir otras formas artísticas, comunitarias, experimentales y estéticas de hacer cine. Es incluyente en cuanto a temáticas, orientaciones ideológicas o religiosas, estéticas o de formatos. Y a su vez, propone una articulación entre la institución pública cultural de la ciudad y los sectores audiovisuales profesionales y comunitarios de la misma.

El Festival tendrá lugar del 7 al 11 de noviembre en la ciudad de Cali, Colombia.

El presente documento expone los requisitos que aplican para la participación en la sección competitiva para largometrajes y cortometrajes del XI FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE CALI (FICCALI) organizado por la Secretaría de Cultura del Municipio de Cali, Colombia; conforme a lo dispuesto en la resolución N° 4148.030.21.1.914.000127 de 2009, los interesados deben revisar cuidadosamente las condiciones específicas de participación.

FECHAS RELEVANTES.

ETAPA	FECHAS
Apertura de convocatoria:	8 de mayo de 2019
Cierre de convocatoria Sección Competitiva del XI Festival Internacional de Cine de Cali:	18 de Junio de 2019

Publicación de resultados:	22 de Julio de 2019
Envío materiales para catálogo:	25 de Julio de 2019
Envío máximo de DCP:	1 de Octubre de 2019

Es indispensable que conozca y acepte estos Términos y Condiciones Generales de Participación. Cualquier interesado que accede a inscribirse deberá hacerlo sujetándose a los Términos y Condiciones.

Por favor, lea con atención el presente documento que regula su relación con la Convocatoria, al inscribirse usted se obliga y declara sujetos a los términos aquí estimados y deberá cumplirlos, aceptándolos totalmente y sin reserva alguna.

Estos términos y condiciones son de carácter obligatorio y vinculante, si decide no aceptarlos, deberá abstenerse de participar en la presente convocatoria.

Condiciones generales de la convocatoria

Es indispensable que el participante conozca y acepte estos Términos y Condiciones Generales de esta convocatoria. Cualquier interesado que accede a inscribirse deberá hacerlo sujetándose a los Términos y Condiciones.

Por favor, lea con atención el presente documento que regula su relación con la Convocatoria, al inscribirse usted se obliga y declara sujetos a los términos aquí estimados y deberá cumplirlos, aceptándolos totalmente y sin reserva alguna.

Estos términos y condiciones son de carácter obligatorio y vinculante, si decide no aceptarlos, deberá abstenerse de participar en la presente convocatoria.

Objetivo de la convocatoria.

Por medio del presente documento, El XI FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE CALI – FICCALI (2019) convoca a cineastas, productores y distribuidores de Colombia y el mundo, a postular sus largometrajes y cortometrajes en la selección previa para participar en las secciones competitivas del Festival.

La participación en este proceso consta de dos etapas: una inicial en la cual el interesado, cumpliendo con los requisitos, podrá inscribir su obra a fin de que sea evaluada por un comité curatorial quien estimará que esta cumpla con los criterios para participar en la sección competitiva. Una segunda en la que una vez realizado el visionaje y la evaluación, la obra

CONVOCATORIA DE PELÍCULAS PARA LA SECCIÓN COMPETITIVA XI FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE CALI

pasará a ser seleccionada para conformar alguna de las secciones competitivas según corresponda. Estos procesos se regulan según lo dispuesto a continuación:

La sección competitiva está dividida en cuatro (4) diferentes categorías:

- **Competencia Oficial Largometraje Internacional:** En la que participan películas de largometraje internacionales argumentales, documentales, experimentales y animación.
- **Competencia Oficial Largometraje Nacional:** En la que participan filmes de largometraje argumentales, documentales, experimentales y animación, de nacionalidad colombiana.
- **Competencia Oficial de Cortometraje Nacional :** En la que participan cortometrajes argumentales, documentales, experimentales y animación, de nacionalidad colombiana.
- **Competencia Cali Ciudad Abierta:** En la que participan largometrajes y cortometrajes realizados por personal artístico y técnico, naturales del Valle del Cauca (Colombia) así como nacionales y extranjeros residentes del departamento del Valle del Cauca (Colombia) o personas jurídicas con certificado de constitución expedido en el Valle del Cauca (Colombia) – la participación en esta categoría no impide la participación en las otras tres categorías de la sección competitiva.

El XI FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE CALI – FICCALI (2019) otorga siguientes premios para sus secciones competitivas:

- Competencia Oficial Largometraje Internacional:
 - i. Premio “María” a la Mejor Película Internacional
 - ii. Premio Especial del Jurado
- Competencia Oficial Largometraje Nacional:
 - i. Premio “María” a la Mejor Película Nacional
 - ii. Premio Especial del Jurado
- Competencia Oficial Cortometraje Nacional:
 - i. Premio “María” al Mejor Cortometraje Nacional
 - ii. Premio Especial del Jurado
- Premio Cali Ciudad Abierta: Este premio es otorgado por el público quien escoge la película ganadora.
- El jurado u otras entidades podrán otorgar premios adicionales.

- No se admiten premios exaequo en ninguna de las categorías.

ETAPA 1: INSCRIPCIÓN DE PELÍCULAS

CONDICIONES GENERALES DE LA INSCRIPCIÓN DE PELÍCULAS

- a) En cada categoría pueden participar películas de ficción, documentales o experimentales, tanto en formato largo como cortometraje.
- b) Los interesados en participar deben diligenciar su inscripción a través de la plataforma online www.festhome.com En dicha plataforma los participantes deben tener disponible el link de Vimeo para el visionaje de los jurados, así como la sinopsis, la biografía del director y la ficha técnica de la misma. Y además, deberán enviar la información solicitada al correo: convocatoria.ficcali@gmail.com
- c) La inscripción no tiene costo.
- d) Las películas inscritas no se podrán retirar de la selección.
- e) El Comité de Selección del Festival no está obligado a ver películas inscritas fuera de término.
- f) Los criterios de selección de las películas son: calidad cinematográfica en relación al manejo del lenguaje cinematográfico y propuesta narrativa.
- g) Toda postulación supone la aceptación de las bases y requisitos señalados en esta convocatoria.
- h) Las películas inscritas no pueden haber tenido exhibiciones previas en Colombia bajo ninguna forma de comunicación pública. Se dará prioridad a los estrenos nacionales e internacionales.
- i) Todas las películas deberán contar con una copia de proyección DCP o Apple pro res 444, h264.
- j) Los miembros del comité de selección curatorial estarán conformados por dos expertos con experiencia comprobada.
- k) Pueden participar películas rodadas en cualquier soporte.
- l) Las películas no habladas en español deben traer subtítulos en inglés.
- m) Las películas seleccionadas no habladas en español deben enviar una lista de diálogos en idioma original e inglés con time codes y un DVD para hacer el subtítulo electrónico.

CONVOCATORIA DE PELÍCULAS PARA LA SECCIÓN COMPETITIVA XI FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE CALI

- n) Las películas inscritas deben haber sido producidos dentro de los 18 meses anteriores a la celebración del Festival.
- o) No pueden participar los largometrajes nacionales y cortometrajes nacionales de participantes que tengan familiares hasta segundo grado de consanguinidad con personal nombrado y/o contratista de la Secretaría de Cultura de Cali.

Condiciones para LARGOMETRAJES INTERNACIONALES:

- a) La duración de los largometrajes debe ser superior a 45 minutos.
- b) No se aceptarán películas extranjeras que ya hayan sido presentadas en festivales colombianos, así como en salas comerciales colombianas.

Condiciones para LARGOMETRAJES NACIONALES:

- a) La duración de los largometrajes debe ser superior a 45 minutos.
- b) Las películas no pueden haber sido exhibidas a nivel nacional.

Condiciones para CORTOMETRAJES NACIONALES:

- a) La duración de los cortometrajes debe ser menor a 45 minutos.

Condiciones para la sección CALI CIUDAD ABIERTA:

- a) La duración de los largometrajes debe ser superior a 45 minutos.
- b) Deberá presentar el documento que acredita la condición de personal artístico y técnico, naturales del Cali y/o valle del Cauca, para nacionales y extranjeros que acredite su condición de residentes del departamento del Valle del Cauca o para personas jurídicas, su certificado de constitución expedido en el Valle del Cauca.

NOTA: La participación en esta categoría no le inhabilita para participar en las demás categorías de la sección competitiva del festival.

CAUSALES DE RECHAZO

El Festival rechazará las propuestas que incumplan con los requisitos de participación contenidos en el presente documento, y de manera enunciativa en los siguientes casos:

- a) El proponente no diligenció correctamente los formularios de participación.
- b) No adjuntó los archivos requeridos o no aceptó los términos de participación.
- c) El link del video completo de la obra está roto o no corresponde con la película propuesta, o el video no permite ver y escuchar correctamente la película.

CONVOCATORIA DE PELÍCULAS PARA LA SECCIÓN COMPETITIVA XI FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE CALI

- d) La película propuesta ya fue presentada en una edición anterior del Festival.
- e) El proponente funge como jurado de la convocatoria, o el postulante cuenta con un miembro del jurado.

PROCEDIMIENTO

Una vez hecha la inscripción, el comité de curadores designado para la evaluación de las obras cinematográficas inscritas, valorará cada una de las películas estimando que cumplan con los criterios curatoriales. Su decisión será unánime e inapelable y de ella quedará constancia en un documento denominado “Acta de selección”. La decisión del jurado será comunicada a los participantes mediante correo electrónico, tanto los seleccionados como los que no.

Si hecha la evaluación, el comité de selección curatorial considera que los títulos evaluados no cumplen con los criterios curatoriales, podrá invitar con total libertad y según su criterio películas, para que hagan parte del Festival, aunque no hayan sido ingresadas por la plataforma de Festhome.

ETAPA 2. PELÍCULAS SELECCIONADAS

CONDICIONES GENERALES DE LAS PELÍCULAS UNA VEZ HAYAN SIDO SELECCIONADAS

- a. Una vez hecha la selección del jurado y cumplidos los requisitos, las películas seleccionadas no se podrán retirar de la programación del Festival, así como tampoco podrán ser exhibidas en ningún otro ámbito en Colombia antes de su presentación oficial en el Festival Internacional de Cine de Cali.
- b. Los filmes seleccionados serán exhibidos en su versión original.
- c. Para los filmes extranjeros: Si existiese copia de proyección con subtítulos en español, la misma será de preferencia para el Festival. Si no existiese copia con subtítulos en español, se requerirá una copia con subtítulos en inglés (a menos que el film sea hablado en este idioma). Si la copia subtitulada al inglés no estuviese disponible, se requerirá una lista de diálogos en idioma original y en inglés (con time codes) y un DVD para preparar el subtitulado electrónico.
- d. Para los filmes colombianos: Si existiese copia de proyección con subtítulos en inglés, la misma será de preferencia para el Festival.
- e. El FICCALI programará dos (2) proyecciones de cada película seleccionada en las salas de cine de la ciudad que estén en alianza con el festival.
- f. Cada sección será evaluada por tres jurados diferentes.

CONVOCATORIA DE PELÍCULAS PARA LA SECCIÓN COMPETITIVA XI FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE CALI

- g. Los productores y distribuidores de todas las películas seleccionadas se comprometen a hacer mención en su publicidad y en sus materiales promocionales (carteles, kits de prensa, tráilers, página web, etc.) de la selección de la película para el Festival Internacional de Cine de Cali, utilizando el logotipo oficial que serán suministrados por el Festival.
- h. Una vez seleccionada la película, el participante deberá enviar en un archivo de word al correo electrónico convocatoria.ficcali@gmail.com , los siguientes requisitos:
- i. Tres (3) fotos de la película en alta resolución (300 dpi),
 - ii. Una (1) foto del director en alta resolución (300 dpi),
 - iii. Sinopsis corta
 - iv. Ficha técnica que incluya: Director, Guion, Arte, Fotografía, Sonido, Montaje, Producción, Año, Duración, Formato.
 - v. Relación de premios y participaciones anteriores
 - vi. Biofilmografía resumida del Director.
 - vii. Poster
 - viii. Material de prensa
 - ix. El trailer de la película
 - x. Formato de autorización de la proyección y carta de compromiso.
- i. El departamento de Trafico del Festival se pondrá en contacto para que el participante envíe su película a la ciudad de Cali (Colombia), en físico para su exhibición en el marco del Festival:
- a) El formato de proyección definitivo será en DCP o ProRes HQ. La presentación en otros formatos o sistemas de video requiere la autorización del Festival.
 - b) El festival asume los costos de transporte de ida y regreso de las películas seleccionadas, excluyendo cualquier costo adicional por impuestos aduaneros o de otro tipo en el país de retorno.

DEL JURADO DE LA SECCION COMPETITIVA DEL FESTIVAL

La Dirección Artística del Festival designa a los miembros del jurado. Éste reunirá las condiciones siguientes:

- a) Competencia Oficial Internacional: el jurado estará conformado por tres profesionales, con experiencia comprobada, quienes realizarán un ejercicio riguroso y sustentado de evaluación para definir la pertinencia, calidad artística y estética, de las películas ganadoras.
- b) Competencia Oficial Colombia: el jurado estará conformado por tres profesionales, con experiencia comprobada, quienes realizarán un ejercicio riguroso y sustentado de

CONVOCATORIA DE PELÍCULAS PARA LA SECCIÓN COMPETITIVA XI FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE CALI

evaluación para definir la pertinencia, calidad artística y estética, de las películas ganadoras.

- c) Competencia Nacional de Cortometrajes: el jurado estará conformado por tres profesionales, con experiencia comprobada, quienes realizarán un ejercicio riguroso y sustentado de evaluación para definir la pertinencia, calidad artística y estética, del corto ganador.

NOTA: No podrán formar parte del Jurado aquellas personas que tengan intereses en la producción y/o explotación de las películas presentadas en competición.

Mecanismo de selección:

- a) Los votos del Jurado serán secretos, y las decisiones serán adoptadas en mayoría simple (la mitad más uno). Un representante del Festival podrá asistir a las deliberaciones del Jurado, sin derecho a voto.
- b) Los miembros del Jurado se comprometen firmemente a no expresar públicamente sus opiniones respecto a las películas sometidas a su consideración, antes de la proclamación oficial de los premios.
- c) Cualquier conflicto (de organización o de funcionamiento) no previsto en el presente reglamento será resuelto por la organización del Festival.
- d) Los criterios de premiación de las películas son: calidad cinematográfica en relación al manejo del lenguaje cinematográfico y propuesta narrativa.

DEL ENVÍO DE LAS PELÍCULAS SELECCIONADAS.

- a) Envío de materiales seleccionados: Los gastos de envío de la copia estarán a cargo del Festival. Así mismo la organización del Festival se hará cargo del seguro de las copias hasta el momento de su devolución por el transportista a su destinatario.
- b) Las copias serán enviadas a la ciudad de Cali (Colombia) o donde el Festival lo designe, según las indicaciones que para tales fines disponga el departamento de Tráfico del Festival.
- c) En caso de deterioro de una copia, cualquier reclamo deberá hacerse efectivo dentro del mes posterior a la recepción del material por parte del Productor. No se aceptarán reclamos fuera de dicho período.
- d) Las condiciones de envío y recepción serán coordinadas por el equipo de tráfico del festival de manera directa con el participante seleccionado.
- e) Los detalles acerca del envío de DCP y videos para la exhibición serán indicados una vez la película sea invitada al festival.
- f) A menos que el festival lo autorice, la copia debe estar disponible durante todo el período del Festival.
- g) El remitente debe informar al Festival la empresa transportista utilizada, la fecha de envío y el número de guía.
- h) El Festival pagará el retorno de las copias, excluyendo cualquier costo adicional por impuestos aduaneros o de otro tipo en el país de retorno.

CONVOCATORIA DE PELÍCULAS PARA LA SECCIÓN COMPETITIVA XI FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE CALI

- i) Un recibo pro forma debe acompañar la película, indicando el nombre del remitente, el título del filme, el soporte y la duración.
- j) El seguro de los DCP / videos se hará efectivo en el momento en que la película llegue al Festival o es recibida por un agente del Festival en la aduana local.
- k) El seguro no cubre ningún daño por el desgaste propio del uso durante las proyecciones de una película.

PRENSA Y PUBLICIDAD

- a) Los productores y/o distribuidores de las películas que participan del Festival deberán enviar por separado el material de prensa al correo convocatoria.ficcali@gmail.com , para ser utilizadas por la oficina de prensa del Festival, con el objetivo de ser distribuidos a la prensa y a los invitados.
- b) Una vez realizada la selección oficial, el Festival podrá utilizar fragmentos de los filmes -de un máximo de 3 minutos- nacionales e internacionales, con fines promocionales (para los cortometrajes la duración de los fragmentos no podrá superar el 10% de la duración final de los trabajos). Si los fragmentos no estuviesen disponibles por parte del productor del filme, el Festival podrá copiar uno o más fragmentos del film con fines promocionales durante el Festival.
- c) Con el objetivo de difundir la programación y cada uno de los filmes seleccionados, el Festival podrá utilizar fotos y clips digitales (de menos de 3 minutos) de las películas en el sitio de Internet.

Datos de Contacto:

Asistente Dirección Artística: Gerylee Polanco Uribe

e-mail: convocatoria.ficcali@gmail.com

La programación de las socializaciones de la convocatoria (horario, fecha y lugar) se publicará en la página web del festival www.festivalesdecinecali.gov.co y en sus redes sociales.